



FACULTAD DE INGENIERÍA  
DIVISIÓN DE INGENIERÍAS CIVIL Y GEOMÁTICA

OPCIÓN X

Checklist – Actividad de apoyo a la docencia

**Etapa 1**

- Carta de opción de titulación.
- Impresión de un documento que contenga la descripción del material didáctico y la asignatura o asignaturas que apoyará correspondiente al plan de estudios vigente.
- Carta aval del académico bajo cuya dirección se desarrolló el material.
- Historial Académico con el 50% o más de créditos cumplidos.

**Etapa 2**

- Aprobación del tema para Titulación.
- Revisión de Estudios Académica.
- a. 100% de los créditos.
- b. Cumplimiento del requisito de idioma.
- c. Liberación del Servicio Social.
- Revisión de Estudios Documental.
- Portada del trabajo conforme a las especificaciones del formato.
- Propuesta de Sinodales para presentación del tema.

**Etapa 3**

- La División de Ingenierías Civil y Geomática emite:
  - a. Oficio FEX 1. Designación de Jurado de Examen Profesional.
  - b. Oficio FEX 2. Aceptación del Trabajo Escrito.
  - c. Oficio FEX 3. Solicitud de Jurado para Examen Profesional.
- Oficio FEX 4. Acuerdo de fecha para Examen Profesional. **Este oficio esemitido por el Sistema de Titulación de la Facultad de Ingeniería.**

En caso de dudas envía un correo a [atención.dicyg@ingenieria.unam.edu](mailto:atención.dicyg@ingenieria.unam.edu) o comunícate al teléfono 56228001 al 8012 ext. 1140.

**Consulta:**

Guía para Titulación de la Facultad de Ingeniería:  
[http://escolar.ingenieria.unam.mx/adicionales/titulacion/Guia\\_Titulacion\\_2025\\_A.pdf](http://escolar.ingenieria.unam.mx/adicionales/titulacion/Guia_Titulacion_2025_A.pdf)  
Página de Titulación DICyG: <http://dicyg.fi-c.unam.mx:8080/titulacion>  
Reglamento de Titulación de la Facultad de Ingeniería:  
<http://escolar.ingenieria.unam.mx/titulacion/reglamento/>

